

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6720 ORDEN de 26 de febrero de 1984 por la que se declara desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de La Laguna y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre) para provisión de las cátedras de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Murcia, La Laguna y Oviedo.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de La Laguna y Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6721 ORDEN de 13 de marzo de 1984 por la que se relacionan las omisiones advertidas en la de 7 de febrero de 1984 por la que se establecen las condiciones de realización de las pruebas de idoneidad previstas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para el acceso a las categorías de Profesor titular de Universidad y de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Excma. Sra. e Ilmo. Sr.: Advertidas algunas omisiones en el anexo III de la Orden ministerial, de 7 de febrero de 1984, por la que se establecen las condiciones de realización de las pruebas de idoneidad previstas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para el acceso a las categorías de Profesor Titular de Universidad y de Profesor Titular de Escuela Universitaria, tanto en lo que se refiere a los indicativos de las áreas de conocimiento, como en lo relativo a la adscripción de algunas denominaciones en determinadas áreas de conocimiento, y emitido al respecto informe de la Comisión de Ordenación Académica de la Junta Nacional de Universidades, en virtud de lo dispuesto en los apartados 2, 3 y 4 de la Disposición transitoria 9.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º Quedan incluidas en el anexo III de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se establecen las condiciones de realización de las pruebas de idoneidad previstas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para el acceso a las categorías de Profesor Titular de Universidad y de Profesor Titular de Escuela Universitaria, las siguientes denominaciones de plazas en las áreas de conocimiento que a continuación se relacionan:

AREA 2. ALGEBRA, GEOMETRIA Y TOPOLOGIA (A)

45. «Algebra lineal» (Facultad de Ciencias).

AREA 4. ANALISIS MATEMATICO (A)

32. «Matemáticas generales» (Centro Superior de Ciencias del Mar).
33. «Análisis numérico» (Facultad de Informática).
34. «Lógica» (Facultad de Informática).

AREA 6. ARQUITECTURA DE COMPUTADORES (A y B)

23. «Arquitectura de computadores (sistemas operativos)» (Facultad de Informática).
24. «Arquitectura de computadores (estructura de computadores)» (Facultad de Informática).
25. «Evaluación de sistemas informáticos» (Facultad de Informática).
26. «Cibernética y ordenadores» (ETSI Telecomunicación).

27. «Ordenadores electrónicos» (ETSI Telecomunicación).
28. «Sistemas lógicos» (Facultad de Informática).
29. «Estructuras de ordenadores» (EU de Informática).
30. «Computadores I» (Facultad de Informática).
31. «Sistemas» (Facultad de Informática).
32. «Electrónica» (EU de Informática).
33. «Material informático» (Facultad de Informática).
34. «Física y tecnología» (Facultad de Informática).
35. «Sistemas operativos» (Facultad de Ciencias).
36. «Comunicación de datos» (ETSI Telecomunicación).
37. «Mantenimiento» (EU Informática).

AREA 10. ASTRONOMIA Y ASTROFISICA (A)

8. «Astrofísica» (Facultad de Física, Facultad de Químicas y Facultad de Ciencias).

AREA 16. BIOLOGIA CELULAR (A)

18. «Biología» (Centro Superior de Ciencias del Mar).

AREA 17. BIOLOGIA VEGETAL (A y B)

28. «Biología» (Centro Superior de Ciencias del Mar).

AREA 20. CIENCIAS DEL SUELO (A y B)

9. «Química» (ETSI Agrónomos).

AREA 21. CIENCIA DE LA COMPUTACION (A)

25. «Lógica» (Facultad de Informática).
26. «Simulación» (Facultad de Informática).
27. «Optimización» (Facultad de Informática).
28. «Métodos informáticos» (ETSI Industriales).
29. «Análisis numérico» (Facultad de Informática).

AREA 22. CIENCIA DE LOS MATERIALES (A y B)

17. «El Estado sólido (especialidad de Metalurgia física)» (Facultad de Físicas y Facultad de Ciencias).

AREA 29. DERECHO ADMINISTRATIVO Y CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION (A)

9. Ciencia de la Administración» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

AREA 32. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (A y B)

8. «Hacienda Pública y Derecho Tributario» (EU de Estudios Empresariales).

AREA 35. ECOLOGIA (A)

6. «Ecología» (ETSI Caminos, Canales y Puertos).

AREA 46. ECONOMETRIA (A y B)

9. «Matemáticas Empresariales» (EU Estudios Empresariales).

AREA 47. ECONOMIA APLICADA (A y B)

5. «Estructuras económicas y sociales» (Facultad de Ciencias de la Información).

AREA 48. ECONOMIA DE LA EMPRESA (A y B)

27. «Economía de la Empresa (Financiación e inversiones)» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
28. «Economía» (Facultad de Informática).
29. «Economía de la Empresa» (Investigación Comercial) (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
30. «Técnicas de Dirección» (Facultad de Informática).

AREA 50. ECONOMIA, SOCIOLOGIA Y POLITICA AGRARIA (A y B)

14. «Ordenación» (EUIT Forestal).
15. «Agricultura» (Facultad de Veterinaria).
16. «Agricultura y Economía agraria» (Facultad de Veterinaria).

AREA 51. EDAFOLOGIA Y QUIMICA AGRICOLA (A y B)

13. «Ampliación de química y bioquímica» (ETSI Agrónomos).

AREA 52. ELECTRONICA (A y B)

10. «Electricidad y magnetismo» (Facultad de Físicas y Facultad de Ciencias).

11. «Electrónica y automática» (ETSI Aeronáuticos).
12. «Electrónica» (ETSI Industriales, ETSI Telecomunicaciones, EUIT Aeronáuticos, EUIT Industriales).
13. «Electrónica II y III» (ETSI Telecomunicaciones).
14. «Electrónica física» (ETSI Telecomunicaciones).

AREA 54. ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA (A y B)

26. «Matemáticas aplicadas» (ETSI Navales).
27. «Matemáticas especiales, Estadística matemática» (ETSI Telecomunicación).
28. «Investigación operativa» (Facultad de Informática).
29. «Simulación» (Facultad de Informática).
30. «Matemáticas» (EUIT Forestal).
31. «Optimización» (Facultad de Informática).
32. «Matemáticas I» (ETS Arquitectura).
33. «Métodos de programación matemática» (Facultad de Ciencias).

AREA 56. ESTOMATOLOGIA (A)

9. «Profilaxis dental y ortodoncia» (Facultad de Medicina).

AREA 57. ESTRATIGRAFIA (A y B)

9. «Geología» (Centro Superior de Ciencias del Mar).

AREA 58. ESTRUCTURAS DE EDIFICACION Y DE OBRAS PUBLICAS (A y B)

12. «Proyectos» (ETSI Caminos y ETSI Industriales).

AREA 59. EXPLOTACION DE MINAS (A y B)

8. «Dibujo y sistemas de representación» (ETSI Minas).

AREA 63. FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACEUTICA (A)

24. «Química inorgánica aplicada» (Facultad de Farmacia).
25. «Química inorgánica analítica y química inorgánica aplicada» (Facultad de Farmacia).

AREA 65. FILOLOGIA ARABE (A y B)

7. «Historia de la ciencia árabe» (Facultad de Filología).

AREA 66. FILOLOGIA CATALANA (A y B)

14. «Lingüística aplicada al catalán» (EU Traductores e Interpretes).

AREA 67. FILOLOGIA FRANCESA (A y B)

14. «Francés» (Escuelas Técnicas de Ingeniería).

AREA 71. FILOLOGIA INGLESA (A y B)

15. «Inglés» (Escuelas Técnicas de Ingeniería).

AREA 76. FILOLOGIAS GALLEGA Y PORTUGUESA (A y B)

7. «Lengua Gallega» (Facultad de Filología y Facultad de Filosofía y Letras).
8. «Literatura gallega» (Facultad de Filología y Facultad de Filosofía y Letras).

AREA 80. FISICA APLICADA (A y B)

59. «Fuentes alternativas de energía y su conversión» (Facultad de Física y Facultad de Ciencias).
60. «El estado sólido» (especialidad de metalurgia física) (Facultad de Física y Facultad de Ciencias).

AREA 82. FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR (A y B)

41. «Astrofísica» (Facultad de Químicas).

AREA 83. FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA

36. «Microcalorimetría» (Facultad de Física y Facultad de Ciencias).
37. «Defectos en sólidos» (Facultad de Física y Facultad de Ciencias).
38. «El estado sólido» (especialidad de Metalurgia física) (Facultad de Física y Facultad de Ciencias).

AREA 84. FISICA TEORICA (A y B)

41. «Mecánica de fluidos» (Centro Superior de Ciencias del Mar).
42. «Física de fluidos» (Facultad de Física, Facultad de Ciencias, Centro Superior de Ciencias del Mar).

AREA 87. GENETICA (A y B)

11. «Genética Agraria» (ETSI Agrónomos).

AREA 88. GEODINAMICA (A y B)

23. «Tectónica global y geofísica» (Centro Superior de Ciencias del Mar).

AREA 94. HACIENDA PUBLICA Y SECTOR PUBLICO (A y B)

5. «Hacienda Pública y Derecho Tributario» (EU de Estudios Empresariales).

AREA 98. HISTORIA ANTIGUA (A)

27. «Arqueología cristiana y medieval» (Facultad de Geografía e Historia y Facultad de Filosofía y Letras).

AREA 99. HISTORIA CONTEMPORANEA (A)

23. «Historia política y social, moderna y contemporánea» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

AREA 107. HISTORIA MODERNA (A)

21. «Paleografía y diplomática» (Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Filosofía y Letras).

AREA 109. INDUSTRIAS FORESTALES (A y B)

9. «Termodinámica y motores» (ETSI Montes).

AREA 112. INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE TERRESTRE (A y B)

6. «Topografía y transportes» (ETSI Montes).
7. «Proyectos» (ETSI Caminos, Canales y Puertos).

AREA 115. INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION (A y B)

19. «Proyectos» (ETSI Agrónomos).

AREA 116. INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACION (A y B)

8. «Metrología y metrología» (Laboratorio) (ETSI Industriales).
9. «Proyectos» (ETSI Agrónomos y ETSI Industriales).

AREA 117. INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICAS (A y B)

14. «Automática y sistemas híbridos» (sistemas y señales) (Facultad de Informática).
15. «Servotecnía» (ETSI Telecomunicación).
16. «Proyectos» (ETSI Agrónomos y ETSI Industriales).

AREA 118. INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE (A y B)

9. «Proyectos» (ETSI Montes).
10. «Tecnología química general» (ETS Industriales).
11. «Proyectos» (ETS Caminos, Canales y Puertos).

AREA 120. INGENIERIA DE TRANSPORTE (A y B)

11. «Proyectos» (ETSI Caminos, Canales y Puertos y ETSI Industriales).

AREA 121. INGENIERIA ELECTRICA (A y B)

18. «Proyectos» (ETSI Caminos, Canales y Puertos y ETSI Industriales).

AREA 122. INGENIERIA HIDRAULICA (A y B)

10. «Proyectos» (ETSI Caminos, Canales y Puertos y ETSI Agrónomos).

AREA 123. INGENIERIA MECANICA (A y B)

17. «Motores y Máquinas agrícolas I» (ETSI Agrónomos).
18. «Motores y Máquinas agrícolas II» (ETSI Agrónomos).

AREA 124. INGENIERIA NUCLEAR (A)

6. «Tecnología nuclear» (ETSI Navales).
7. «Proyectos» (ETSI Industriales).

AREA 125. INGENIERIA OCEANICA (A y B)

10. «Proyecto» (ETSI Caminos, Canales y Puertos).

AREA 126. INGENIERIA QUIMICA (A y B)

20. «Química general y de los Materiales ópticos» (EU de Óptica).
21. «Química analítica» (ETSI Montes).

AREA 127. INGENIERIA TELEMATICA (A y B)

12. «Cibernética y Ordenadores» (ETSI Telecomunicación).
13. «Ordenadores electrónicos» (ETSI Telecomunicación).
14. «Ordenadores» (EUIT Telecomunicación).

AREA 129. INGENIERIA TOPOGRAFICA Y GEODESICA (A y B)

12. «Dibujo técnico y Topografía» (ETSI Navales).

AREA 130. INTELIGENCIA ARTIFICIAL (A)

17. «Proyectos» (Facultad de Informática).
18. «Diseño asistido por Ordenador» (Facultad de Informática).

19. «Algoritmos numéricos y técnicas criptográficas» (Facultad de Informática).

AREA 132. LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS (A y B)

39. «Programación de Computadores» (Facultad de Informática).
 40. «Programación de Computadores (Estructuras de Información)» (Facultad de Informática).
 41. «Programación de Computadores (Tecnología de la Programación)» (Facultad de Informática).
 42. «Sistemas de Organización de la Información» (Facultad de Informática).
 43. «Informática teórica (Autómatas)» (Facultad de Informática).
 44. «Informática teórica (Autómatas finitos)» (Facultad de Informática).
 45. «Sistemas de Información» (Facultad de Informática).
 46. «Sistemas de Información (Bases de Datos)» (Facultad de Informática).
 47. «Física industrial (Informática)» (Facultad de Físicas y Facultad de Ciencias).
 48. «Métodos informáticos» (ETSI Industriales).
 49. «Algorítmica» (Facultad de Informática).
 50. «Algoritmos numéricos y técnicas criptográficas» (Facultad de Informática).

AREA 134. LINGUISTICA INDOEUROPEA (A)

3. «Lingüística aplicada y Metodología de la Traducción para ruso» (EU Traductores e Intérpretes).

AREA 138. MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS (A y B)

19. «Física» (EUIT Agrícola, EUIT Forestal, EUIT Industrial).
 20. «Proyectos» (ETSI Industriales y ETSI Navales).
 AREA 139. MATEMATICA APLICADA A LA TECNICA (A y B)
 25. «Optimización» (Facultad de Informática).
 26. «Simulación» (Facultad de Informática).
 27. «Matemáticas» (EU Óptica).
 28. «Análisis numérico» (Facultad de Matemáticas y Facultad de Ciencias).
 29. «Matemáticas (Álgebra)» (Facultad de Informática).
 30. «Métodos matemáticos de la Informática» (Facultad de Informática).

AREA 142. METODOS FINANCIEROS Y ACTUARIALES (A y B)

5. «Matemáticas empresariales» (EU Estudios Empresariales).

AREA 152. OCEANOGRAFIA (A y B)

13. «Zoología marina» (Centro Superior de Ciencias del Mar).

AREA 153. OPTICA (A y B)

8. «Estructura de la Materia» (Facultad de Físicas y Facultad de Ciencias).

AREA 154. ORGANIZACION INDUSTRIAL (A y B)

9. «Legislación» (EUIT Forestal).
 10. «Proyectos» (ETSI Industriales).

AREA 158. PERIODISMO (A y B)

8. «Teoría y Técnica de la Información audiovisual» (Facultad de Ciencias de la Información).

AREA 159. PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICOS (A)

18. «Psicología» (Facultad de Ciencias de la Información).

AREA 183. PRODUCCION ANIMAL (A y B)

12. «Economía agraria» (Facultad de Veterinaria).
 13. «Genética y fitopatología» (EUIT Agrícola).
 14. «Agricultura» (Facultad de Veterinaria).
 15. «Biología, Zoología y Botánica» (Facultad de Veterinaria).
 16. «Proyectos» (ETSI Agrónomos).

AREA 184. PRODUCCION VEGETAL (A y B)

20. «Proyectos» (ETSI Agrónomos).

AREA 187. PSICOBIOLOGIA (A)

10. «Psicología» (Facultad de Ciencias de la Información).

AREA 188. PSICOLOGIA BASICA (A)

12. «Psicología» (Facultad de Ciencias de la Información).

AREA 189. PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION (A y B)

10. «Psicología» (Facultad de Ciencias de la Información).

AREA 170. PSICOLOGIA SOCIAL (A)

7. «Psicología» (Facultad de Ciencias de la Información).

AREA 173. QUIMICA ANALITICA (A y B)

18. «Química general» (Centro Superior de Ciencias del Mar).

AREA 174. QUIMICA FISICA (A y B)

25. «Química III» (EUIT Industriales).
 26. «Química general» (Centro Superior de Ciencias del Mar).

AREA 175. QUIMICA INORGANICA (A y B)

16. «Química general y Bioquímica» (ETSI Montes).
 17. «Química» (ETSI Navales, Facultad de Informática y EUIT Navales).
 18. «Química general y de los materiales ópticos» (EU Óptica).
 19. «Química general» (Centro Superior de Ciencias del Mar).

AREA 176. QUIMICA INORGANICA (A y B)

20. «Química general y Bioquímica» (ETSI Montes).
 21. «Química general y de los materiales ópticos» (EU Óptica).
 22. «Química general» (Centro Superior de Ciencias del Mar).
 23. «Química» (Facultad de Informática).

AREA 178. RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA (A)

10. «Física médica (para impartir Física de médicos)» (Facultad de Ciencias).

AREA 180. SILVOPASCULTURA Y ORDENACION DEL MEDIO FORESTAL (A y B)

9. «Industrias forestales y agricultura» (ETSI Montes).

AREA 181. SOCIOLOGIA (A y B)

27. «Filosofía» (EU de Formación del Profesorado de EGB).

AREA 182. TECNOLOGIA DE COMBUSTIBLE (A y B)

14. «Química V» (EUIT Industriales).
 15. «Dibujo y sistemas de representación» (ETSI Minas).

AREA 183. TECNOLOGIA DE COMPUTADORES (A y B)

19. «Sistemas lógicos» (EUIT Industriales).
 20. «Física y tecnología» (Facultad de Informática).
 21. «Electrónica» (EU Informática).
 22. «Sistemas físicos (tecnología de computadores)» (Facultad de Informática).
 23. «Tecnología de computadores (circuitos digitales)» (Facultad de Informática).
 24. «Diseño de computadores» (Facultad de Informática).
 25. «Electrónica» (Facultad de Informática).
 26. «Electrónica y sistemas digitales (Laboratorio)» (Facultad de Informática).

AREA 184. TECNOLOGIA ELECTRONICA (A y B)

12. «Electrónica» (EUIT Industriales).
 13. «Sistemas lógicos» (Facultad de Informática).
 14. «Electrónica I» (ETSI Telecomunicaciones).

AREA 187. TEORIA DE LA SENAL Y COMUNICACIONES (A y B)

13. «Radiocomunicaciones» (ETSI Telecomunicaciones).
 14. «Estadística y teletráfico» (ETSI Telecomunicaciones).
 15. «Bioingeniería» (ETSI Telecomunicaciones).
 16. «Redes» (ETSI Telecomunicaciones).
 17. «Electrotecnia» (ETSI Telecomunicaciones).
 18. «Telecomunicación» (EUIT Telecomunicaciones).
 19. «Electrometría» (ETSI Telecomunicaciones).

AREA 189. TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION (A y B)

16. «Fundamentos de metodología» (Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación).
 17. «Historia de los sistemas pedagógicos contemporáneos (educación comparada)» (Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación).

AREA 190. TEORIA ECONOMICA

11. «Introducción a la economía» (Facultad de Ciencias de la Información).

AREA 192. URBANISTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO (A y B)

9. «Proyectos» (ETSI Caminos, Canales y Puertos).

Art. 2.º Queda incluido en el anexo III de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 (Boletín Oficial del 17) por la que se establecen las condiciones de realización de las pruebas de idoneidad previstas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, para el acceso a las categorías de Profesor Titular de Universidad y de Profesor Titular de Escuela Universitaria, el indicativo B en las siguientes áreas de conocimiento:

Denominación del área 21, donde dice: «Ciencia de la computación (A)», debe decir: «Ciencia de la computación (A y B)».

Denominación del área 28, donde dice: «Cristalografía y Mineralogía (A)», debe decir: «Cristalografía y Mineralogía (A y B)».

Denominación del área 49, donde dice: «Economía política y pública (A)», debe decir: «Economía política y pública (A y B)».

Denominación del área 77, donde dice: «Filosofía (A)», debe decir: «Filosofía (A y B)».

Denominación del área 149, donde dice: «Métodos financieros y actuariales (A)», debe decir: «Métodos financieros y actuariales (A y B)».

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1984.

MARAVALL HERRERO

Excmo. Sra. Secretaria de Estado de Universidades e Investigación e Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

6722 RESOLUCION de 27 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Parla, referente a la convocatoria y bases para proveer por oposición libre una plaza de Ingeniero técnico Agrícola.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 23 de febrero de 1984 se publica íntegramente la convocatoria y bases para proveer por oposición libre una plaza de Ingeniero técnico Agrícola de la Corporación de Parla. Dicha plaza está dotada con la retribución anual reglamentaria.

El plazo de presentación de instancias es de 30 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 Pesetas, que serán satisfechas por los opositores al presentar la instancia. Se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Parla, 27 de febrero de 1984.—El Alcalde.—3.512-E.

6723 RESOLUCION de 27 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Parla, referente a la convocatoria y bases para proveer por oposición libre una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 20 de febrero de 1984 se publica íntegramente la convocatoria y bases para proveer por oposición libre una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas de la Corporación de Parla. Dicha plaza está dotada con la retribución anual reglamentaria.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas, que serán satisfechas por los opositores al presentar la instancia. Se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Parla, 27 de febrero de 1984.—El Alcalde.—3.513-E.

6724 RESOLUCION de 8 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Vergel, referente a la convocatoria para proveer dos plazas por oposición libre, de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 51, de fecha 1 de marzo de 1984, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer dos plazas, por oposición libre, de Auxiliar de Administración General, dotadas con sueldo correspondiente al índice 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Vergel, 8 de marzo de 1984.—El Alcalde.—3.822-E.

6725 RESOLUCION de 8 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, referente al concurso para proveer una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 49, de fecha 28 de febrero de 1984, inserta la convocatoria y bases aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de enero de 1984, para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal, vacante en esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, con nivel de proporcionalidad 8, y retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar y con edad de jubilación a los sesenta y cinco años.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio (Las Palmas), y se presentarán en el registro general de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las que deberá acompañarse la documentación que el concursante estime oportuna, acreditativa de los méritos que alegue y resguardo justificativo de haber ingresado en la depositaria Municipal la cantidad de 2.500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

La presentación de instancias y el pago de los correspondientes derechos también podrá hacerse en la forma que determinan los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1968.

Se hace constar expresamente que los futuros anuncios preceptivos en la tramitación del expediente solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.

Villa de Ingenio (Las Palmas), 8 de marzo de 1984.—El Alcalde.—3.831-E.

6726 RESOLUCION de 23 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Arucas, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.

Uno. Publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de enero de 1983, las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior, y habiéndose incluido en su base sexta «Composición, designación y actuación del Tribunal», como Vocal un representante del Profesorado Oficial del Estado, que deberá reunir la condición de Arquitecto, debiendo ser un representante del Profesorado Oficial sin la condición de Arquitecto, se hace público que se corrige dicho error a los efectos oportunos.

Dos. El Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Arencibia Ponce, Alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don Amado González Ortiz, Primer Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Agustín Juárez Rodríguez, representante del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don José Manuel Pérez Luzardo.

Don José Caballero Benítez, Teniente de Alcalde-Delegado de Obras Públicas, como Director o Jefe del respectivo servicio; suplente, don Domingo Medina Cruz, Arquitecto Técnico Municipal.

Don Enrique Spínola González, representante del Colegio Oficial de Arquitectura de Canarias; suplente, don Roque Luis Hernández Perdomo.

Doña Rosario Mendoza Rosales, funcionaria de carrera designada por la Corporación; suplente, don Manuel Pitti Batista, funcionario de carrera.

Secretario: Don Luis María Pereira García; suplente, don José A. Álvarez Álvarez.

Los opositores podrán ejercer el derecho de recusación que señalan los artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tres. El trigésimo día hábil después de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar el sorteo de la actuación de los opositores, en las Casas Consistoriales a las doce horas y ante el Tribunal calificador.

Arucas, 2 de marzo de 1984.—El Alcalde.—3.729-E.